

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

53**LAS ROZAS DE MADRID**

OFERTAS DE EMPLEO

Por la Junta de Gobierno Local de 21 de mayo de 2021, se ha aprobado el nombramiento del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer dos plazas de médico en el servicio de emergencia extra-hospitalaria SAMER-Protección Civil del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, mediante concurso-oposición (LI01-2020), siguiente:

Primero.—Nombrar como miembros del Tribunal Calificador de las pruebas selectivas para proveer 2 plazas de médico en el servicio de emergencia extra-hospitalaria SAMER-Protección Civil del Ayuntamiento de Las Rozas de Madrid, mediante concurso-oposición (LI-01/2020), a las personas que a continuación se indican:

Presidente:

- Titular: D.^a Elena Paredes García.
- Suplente: D.^a Alicia Romero Nieto.

Secretario:

- Titular: D.^a Beatriz Ojanguren Fernández.
- Suplente: D.^a Lisa Martín Aragón-Baudel.

Vocales:

- Titular: D.^a Patricia Blanco Hermo.
- Suplente: D. Carlos Miguel Corrales Hernández.
- Titular: D. Carlos González Maldonado.
- Suplente: D.^a María Mercedes Zapatero Boyero.
- Titular: D. Carlos Eduardo Polo Portes.
- Suplente: D.^a Beatriz Noheda Cifuentes.

Segundo.—Dar traslado del presente acuerdo a los miembros designados como integrantes del Tribunal Calificador de los procesos selectivos, a los efectos del cumplimiento a lo establecido en la base 7.

Tercero.—Publicar este Acuerdo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID y en la web municipal (<https://www.lasrozas.es/gestiones-y-tramites/empleo-publico>).

Contra el acuerdo que al efecto resuelva la Junta de Gobierno Local, cabrá interponer recurso potestativo de reposición ante el mismo órgano que ha dictado el presente acuerdo en el plazo de un mes, desde el día siguiente al de la publicación del mismo en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID o bien, recurso contencioso-administrativo en el plazo de dos meses desde el día siguiente al de la publicación del acuerdo que se adopte.

Las Rozas de Madrid, a 1 de junio de 2021.—La concejala de Recursos Humanos, P. D. (acuerdo JGL 7 de febrero de 2020), Ana Isabel Pérez Baos.

(02/19.737/21)

